



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ELDA

8852 ANUNCIO ALCALDIA LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS/AS 2 PLAZAS INSPECTOR/A POLICIA LOCAL (1 LIBRE, 1 PROMOCION INTERNA)

ANUNCIO

Con fecha 11 de octubre de 2023, esta Alcaldía, ha dictado la siguiente Resolución:

“RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Visto que, por Resolución de la Alcaldía de 8 de marzo de 2023, se aprobó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, como funcionario/a de carrera, de **DOS PLAZAS DE INSPECTOR O INSPECTORA DE LA POLICÍA LOCAL**, (una por turno libre y una por promoción interna ordinaria, mediante el sistema de concurso-oposición), grupo A, subgrupo A2, publicándose mediante Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. 59 de 24 de marzo de 2023.

Visto que, de acuerdo con el artículo 15.2 del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana, transcurrido el plazo de reclamaciones y subsanaciones y vistas las mismas, el órgano competente dictará resolución que elevará a definitiva la lista de personas admitidas y excluidas a la realización de las pruebas y se establecerá la fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio.

Visto que, con fecha 23 de abril de 2023, tiene entrada en el Registro General del Ayuntamiento, recurso potestativo de reposición, interpuesto por D. Roberto Carlos García Tomás, contra la Resolución de Alcaldía de 8 de marzo de 2023, siendo desestimado por Resolución de la Alcaldía de 26 de junio de 2023.

Visto que, mediante Resolución de la Alcaldía de 4 de Agosto de 2023, se estima parcialmente el recurso extraordinario de revisión interpuesto por D. Roberto Carlos García Tomás, procediendo a su inclusión en la Lista Provisional de personas admitidas en el turno de Promoción Interna Ordinaria.

Vista la propuesta de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias, de sustitución del vocal suplente primero del Órgano Técnico de Selección, así como la localización del vocal suplente segundo.

Visto que, de conformidad con lo establecido en la Base Primera de las que



regulan la presente convocatoria, previamente a la realización del procedimiento de turno libre, se resolverá el procedimiento correspondiente al turno de promoción interna ordinaria.

Visto el Informe del Servicio de Organización Interna de 10 de octubre de 2023.

En virtud de cuanto antecede, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y la Ley 8/2010 de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana.

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas convocadas para la provisión en propiedad, como funcionario/a de carrera, de **DOS PLAZAS DE INSPECTOR O INSPECTORA DE LA POLICÍA LOCAL**, una por turno libre y una por promoción interna ordinaria, mediante el sistema de concurso-oposición, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala b) Servicios Especiales, Clase a) Policía Local y sus auxiliares, Escala Técnica, grupo A, subgrupo A2, que se relacionan a continuación, por orden alfabético de apellidos:

TURNO LIBRE:

Personas aspirantes admitidas:

Orden	Apellidos y Nombre	DNI
1	ALVARADO CUTILLAS, MARTÍN	***2341**
2	BOSCH PÉREZ, FERNANDO	***0038**
3	CALATAYUD ORTEGA, ALBERTO	***5325**
4	CERREDA CASTELAO, RICARDO JAVIER	***7604**
5	FRANCISCO ANTON, FRANCISCO	***1048**
6	GARCÍA TOMAS, ROBERTO CARLOS	***5332**
7	GRAMAGE NOVELDA, VICENTE MANUEL	***1071**
8	GUARDIOLA RIVERA, MIGUEL	***4132**
9	MARTINEZ GALIANA, JUAN MANUEL	***6276**
10	MONZÓ IBÁÑEZ, VICTOR	***7167**
11	MORA NAVARRO, JOSE MANUEL	***1863**
12	MORALES ESCUDER, AGUSTÍN	***4051**
13	NÚÑEZ ZARAGOZA, JORDI	***0085**
14	PUENTES QUILES, JUAN MIGUEL	***3313**
15	RODRÍGUEZ IGLESIAS, ANTONIO	***5037**
16	SOLA ÍÑIGO, JUAN CARLOS	***4205**
17	VISO LEÓN, LUIS MIGUEL	***0986**



Personas aspirantes excluidas:

Orden	Apellidos y Nombre	DNI
1	ALBELDA CLARI, BENJAMÍN	***2520**
2	CHAVELI DONET, RAFAEL	***1448**

Motivo de exclusión: Pago parcial de la tasa por derechos de examen

TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA ORDINARIA:

Personas aspirantes admitidas:

Orden	Apellidos y Nombre	DNI
1	GARCÍA TOMAS, ROBERTO CARLOS	***5332**
2	MAÑAS CARBONELL, DAVID	***3690**
3	MARTINEZ ESCRIBANO, JUAN JOSE	***3386**

Personas aspirantes excluidas: Ninguna

SEGUNDO. Modificar la composición del Órgano Técnico de Selección en el siguiente sentido:

- Nombrar como vocal suplente primero a D. Francisco Vázquez De Agredos Gutiérrez, Inspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Alicante, en sustitución de D. Eugenio Raul Alós Carbonell.

- Corregir la localización del nombramiento del vocal suplente segundo D. Iván Torregrosa Lillo, quedando como a continuación se detalla: Inspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Alicante.

La composición nominal del Órgano Técnico de Selección se publica nuevamente de forma íntegra:

Titulares:

Presidente: **Francisco Cazorla Botella.** Comisario Principal de la Policía Local del Ayuntamiento de Elda.

Secretario: **Federico José López Álvarez.** Secretario General del Ayuntamiento de Elda

Vocal 1: **Inmaculada Soriano Angulo.** Comisaria de la Policía Local del Ayuntamiento de Villena.

Vocal 2: **Antonio Amorós Albert.** Comisario de la Policía Local del Ayuntamiento de Petrer.

Vocal 3: **José Manuel Hernández García.** Intendente de la Policía Local del Ayuntamiento de Aspe.



Suplentes:

Presidente: **José Ignacio Esparza Duque**. Intendente de la Policía Local del Ayuntamiento de Rojales.

Secretaria: **María Emilia Leal Estevan**. Jefa de Sección de Gestión Recursos Humanos Ayuntamiento de Elda.

Vocal 1: **Francisco Vázquez De Agredos Gutiérrez**, Inspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Alicante

Vocal 2: **Iván Torregrosa Lillo**. Inspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Alicante.

Vocal 3: **Manuel Leandro Ramiro Gallego**. Inspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Alcoy.

Personal Asesor:

Pruebas de aptitud física: **Oscar Miguel Álvarez**. Graduado en ciencias de la actividad física y del deporte

Pruebas psicotécnicas: **Cristina Catalá Prades**. Psicóloga

Pruebas médicas: **José Antonio Ruzafa Sanz**. Médico

TERCERO. Fijar la fecha de celebración de la primera prueba de la Fase de Oposición para el Turno de Promoción Interna Ordinaria, a) prueba de aptitud psicotécnica, el día **17 (viernes) de noviembre de 2023**, en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda (EURLE), sita en la Avenida de Chapí, 36, 03600-ELDA. (Ubicación <https://maps.app.goo.gl/qs1gjuikBrXRrBrG7>)

La prueba constará de un test que evaluará el área de personalidad correspondiente a la estabilidad emocional. Este ejercicio será de carácter obligatorio y eliminatorio.

El área de personalidad correspondiente a la estabilidad emocional a evaluar, viene indicada en el apartado *I*. Personalidad general del ANEXO IV (pruebas psicotécnicas) del Decreto 179/2021, de 5 de noviembre, del Consell, de establecimiento de las bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad de todas las escalas y categoría de los cuerpos de la policía local de la Comunitat Valenciana.

CUARTO. Convocar a las personas aspirantes admitidas para el turno de Promoción Interna Ordinaria, en llamamiento único, a las **17:00 horas** en el lugar y día indicado, quedando decaídas en su derecho a participar en el mismo ejercicio y en los sucesivos, por lo que quedarán excluidas del procedimiento selectivo, cuando se personen en los lugares de celebración una vez iniciadas las pruebas o por la inasistencia a las mismas, aun cuando se deba a causas justificadas.

Las personas aspirantes deberán ir provistas del Documento Nacional de identidad (DNI) para ser identificadas por el Tribunal.

Los resultados de cada uno de los ejercicios, los sucesivos llamamientos y convocatorias, y en definitiva cualquier decisión que adopte el Órgano Técnico de Selección y que deba conocer el personal aspirante hasta la finalización de las pruebas selectivas, se expondrán en el Tablón de anuncios electrónico



(<https://eamic.elda.es/>) y página web del Ayuntamiento de Elda (<http://www.elda.es/recursos-humanos/>), bastando dicha exposición, en la fecha en que se inicie, como notificación a todos los efectos.

QUINTO. Convocar a las personas integrantes del Órgano Técnico de Selección, a las 16:30 horas, del mismo día y lugar señalados, para su constitución. El Órgano Técnico de Selección contará con la colaboración del personal Asesor especialista para la realización de la primera prueba.

SEXTO. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Elda y en su página web para general conocimiento.

SÉPTIMO. Notificar la presente Resolución al personal funcionario designado para formar parte del Órgano Técnico de Selección y dar traslado al Servicio de Organización Interna.

RECURSO: Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Alicante en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente."

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Elda en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento. (Documento firmado digitalmente)

LA ALCALDESA EN FUNCIONES.

Fdo.- D^a Silvia Consuelo Ibáñez Bustos.